



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2025-3651-M

Guayaquil, 28 de octubre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Egma Rosario Jadan Lozano
Analista Administrativo 3

ASUNTO: Informe Técnico de la solicitud de bienes y espacios del aeropuerto Ciudad de Catamayo, requeridos por la compañía SERVICIO AÉREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA.

De mi consideración:

Buen día, mediante el presente me permito saludarle y a su vez para comunicar lo siguiente:

Mediante memorando Nro. DGAC-ZAFT-2025-4202-M de fecha 27 de octubre de 2025, en su calidad de Analista Administrativo 3, remite a quien suscribe en calidad de Analista de Ingeniería Aeroportuario 1, la solicitud de análisis y emisión de informe técnico, al requerimiento de espacios en el Aeropuerto Ciudad de Catamayo por parte de la compañía SERVICIO AÉREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA., donde en su parte pertinente menciona:

"...Para su conocimiento adjunto me permito presentar la solicitud del Gerente General de la compañía SERVICIO AÉREO REGIONAL REGAIR CIA. LTDA., mediante la cual manifiesta su interés en el arrendamiento de bienes y espacios en las instalaciones del Aeropuerto Ciudad de Catamayo, de la provincia de Loja.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 19, del "Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a título gratuito", solicito a usted, señor Ingeniero, el análisis del requerimiento; y, de ser favorable, se coordine con la administración de aeropuerto y se emita el informe técnico correspondiente, el mismo que deberá contener la disponibilidad de espacios, características y estado de los bienes, a fin de continuar con el trámite pertinente. Para el efecto, apreciaré coordinar con la administración de aeropuerto Ciudad de Catamayo..."

Por lo tanto, dando continuidad a los trámites y procesos de la Gestión Interna Zonal de Ingeniería Aeroportuaria, me permito remitir lo siguiente:

En coordinación con el Administrador del Aeropuerto de Ciudad de Catamayo, y personal de la Gestión Interna Zonal de Ingeniería Aeroportuaria, se efectuó la verificación técnica de los bienes y espacios requeridos, considerando la disponibilidad, características constructivas, estado general reportado e infraestructura existente, con base en los

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
www.aviaciонcivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quique

EL NUEVO
ECUADOR //



Memorando Nro. DGAC-SZOL-2025-3651-M

Guayaquil, 28 de octubre de 2025

registros y planos disponibles en archivo.

El resultado de este análisis se presenta en el Informe Técnico de Disponibilidad y Estado de Bienes, que se adjunta en calidad de anexo, para los fines administrativos correspondientes.

El análisis se realizó conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 19 del *Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a título gratuito*, emitido mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2024-0022-R.

Sin otro particular, se anexa la información mencionada para que se continúe con los trámites correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Sr. Byron Rodrigo Chacha Cabrera
ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIO 1**

Referencias:

- DGAC-ZAFT-2025-4202-M

Anexos:

- 03dgac-sege-2025-6185-e0915442001761595997.pdf
- 07dgac-zaft-2025-4053-m.pdf
- informe_tÉcnico_regair_catamayo-signed-signed.pdf

Copia:

**Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla
Analista de Comercialización 1**

**Sr. Jhon Peter Triana Perez
Asistente de Ingeniería Aeroportuaria**

**Sr. Ing. César Augusto Paladines Bravo
Analista CNS para la Navegación Aérea 1**

jt

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
[www.aviaci ncivil.gob.ec](http://www.aviaciонcivil.gob.ec)